CRITERIOS TÉCNICOS DE ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS *(SARS-CoV-2)*

I.- INTRODUCCIÓN

Los siguientes criterios y pautas de actuación generales, han sido elaborados en base a los documentos técnicos del Ministerio de Sanidad "Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19 Versión 14 de abril de 2020" y el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 actualizado el 30 de abril de 2020", y en distintos documentos en revisión permanente, en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el coronavirus (SARS-CoV- 2).

El presente documento será revisado y actualizado en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

- En el presente documento se establecen los criterios y pautas de actuación generales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales frente a la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).

- Las actuaciones de prevención de riesgos laborales se realizarán, de conformidad con la normativa de prevención de riesgos laborales y siguiendo **los protocolos y recomendaciones del Ministerio de Sanidad.**

- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales actuará coordinadamente con las Direcciones correspondientes, con el resto de los servicios/unidades del CHGUV y muy especialmente con el Servicio de Medicina Preventiva y el Servicio de Enfermedades Infecciosas.

3.- CRITERIOS Y PAUTAS DE ACTUACIÓN

3.1.- **Medidas de Protección Colectiva e Individual (EPIs)**

Los Equipos de Protección Individual (EPIs) deben cumplir los requerimientos técnicos exigidos en la normativa y estar en correcto estado de conservación. En caso de EPIs reutilizables, los protocolos de trabajo deben incluir las instrucciones sobre limpieza y mantenimiento, de conformidad con las indicaciones del fabricante.

El *"Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2*", actualizado 30 de abril de 2020, recoge en su Anexo II, la información sobre los componentes del equipo de protección individual recomendados para la protección frente al nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

Con el fin de optimizar la disponibilidad de los EPIs, y de acuerdo a las recomendaciones de la OMS, desde el SPRL se establecen unas indicaciones sobre **uso racional de EPIs** que se recogen en el **Anexo 1**. Así mismo, *el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2",* recoge en su Anexo III, una Guía para protección personal con estrategias alternativas en situación de crisis, que complementa y amplía estas recomendaciones.

En el marco de esta situación actual y de acuerdo a las recomendaciones de la OMS y del Ministerio de Sanidad en el documento técnico "Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19 Versión 14 de abril de 2020" en el **Anexo 2** se incluye una **tabla orientativa** donde se indican los **EPIs a utilizar en función de las zonas y/o actividades con Casos posibles, probables o confirmados COVID-19.**

El **Anexo 3** recoge las **Medidas de protección aplicables en los mostradores** o puestos de Atención al público (Áreas de Admisión o triaje).

3.2.- INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

Se revisarán las actuaciones realizadas hasta el momento y se comprobará que el personal que participe en la asistencia y atención de los casos haya recibido la formación e información adecuada.

El **personal de nueva incorporación**, el personal propio que preste servicios en las residencias de mayores, en centros sociosanitarios u otros centros y el personal de otras unidades, que con motivo del Plan de Contingencia de la Consellería realiza tareas de atención a pacientes COVID-19, debe recibir información actualizada y la formación necesaria en el uso adecuado de EPIs.

En el **Anexo 4** se incluye documento actualizado informativo general (H-15), y documentos específicos para personal sobre toma de muestras en domicilio, y manejo de muestras para personal de laboratorio, incluyendo información sobre medidas preventivas, EPIs necesarios y actuación en caso de incidente/accidente

En el **Anexo 5** se incluye material de apoyo sobre puesta y retirada de EPIs. Cabe indicar que existen diferentes secuencias de puesta y retirada de EPIS válidas. Se recomienda utilizar aquella que sea la indicada habitualmente en el centro. Se incluye el supuesto de utilización de mono con capucha, debido a la actual disponibilidad de este material en los centros.

La recepción de la información y la participación en la formación debe quedar claramente documentada, mediante recibí/ firma de asistencia. Las medidas de formación e información a los trabajadores se incluirán en la planificación de la actividad preventiva.

La formación e información del personal de limpieza, transporte y servicios auxiliares (seguridad, mantenimiento, etc.) se enmarcará en el contexto de la coordinación de actividades empresariales.

3.3.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Se comprobará que se ha realizado la coordinación empresarial, conforme a la normativa de prevención de riesgos laborales y procedimientos específicos establecidos.

Se revisará especialmente las actuaciones realizadas con las empresas de limpieza y transporte sanitario, identificando aquellas situaciones y empresas en las que sea necesario reforzar estas actuaciones.

3.4. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Se deberán mantener informados a los Comités de Salud y Seguridad.

3.5. DOCUMENTACIÓN

Se deberá guardar constancia documental sobre las actuaciones realizadas, a efectos de las obligaciones establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19 14.04.2020 [Internet]. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. 2020. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Documento_Control_Infeccion.pdf

- Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19) 30.04.2020 [Internet]. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. 2020. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/PrevencionRRLL_COVID-19.pdf

- Nota interpretativa de los escenarios de riesgo de exposición [Internet]. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. 2020. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/NOTA_INTERPRETATIVA_TABLA_1_PROCEDIMIENTO_SPRL.pdf

- Criterios de actuación de las unidades de prevención de riesgos laborales frente a la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) [Guía interna]. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Subdirección General de Administración de Personal y Salud Laboral. Dirección General de Recursos Humanos. Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública. 29-04-2020.

- Uso racional de protección personal frente a la COVID-19 y aspectos que considerar en situaciones de escasez graves. Orientaciones provisionales [Internet]. Organización Mundial de la Salud (OMS). 6 de abril de 2020. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331810/WHO-2019-nCoV-IPC_PPE_use-2020.3-spa.pdf

- Guía Optimización de Equipos de Protección Individual para COVID-19 [Guía interna]. Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. 17-3-2020. Disponible en: https://chguv.san.gva.es/documents/138129/1312271/17-03-2020++Guia+de+optimizcion+EPIS++Covid19++v.1.1+.pdf/9ce2a999-5c55-4645-b144-a4ea1c022d34

- Procedimiento de optimización y uso correcto de equipos de protección y barrera, en los procesos asistenciales con pacientes con COVID-19 [Guía interna]. Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. 06/03/2020. Disponible en: https://chguv.san.gva.es/documents/138129/1312271/17-03-2020++Guia+de+optimizcion+EPIS++Covid19++v.1.1+.pdf/9ce2a999-5c55-4645-b144-a4ea1c022d34

- Guía de puesta y retirada de EPI COVID-19 [Guía interna]. Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. 05/03/2020. Disponible en: https://chguv.san.gva.es/documents/138129/1312271/5-3-2020++Guia+Ponerse-Quitarse++EPIS+CORONAVIRUS+CHGUV+2020+.pdf/1412af56-cb75-41a0-8b7a-1a9dcc084587

- Secuencia de puesta y retirada de equipo de protección individual mono con capucha [Guía interna]. Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. 17/04/2020. Disponible en: https://chguv.san.gva.es/documents/10184/0/17-04-2020+SECUENCIA+DE+PUESTA+DE+EQUIPO+DE+PROTECCIÓN+INDIVIDUAL+MONO+CON+CAPUCHA++V15.pdf/c5efbd4b-4603-4fbc-9d30-dd0663e04f00

- Check List de puesta y retirada de EPI avanzado (mono con capucha) [Guía interna]. Consorcio Hospital General Universitario de Valencia. 17/04/2020. Disponible en: https://chguv.san.gva.es/documents/10184/0/17-04-2020+CHECK-LIST+PUESTA+Y+RETIRADA+EPI+AVANZADO+MONO++V+15.pdf/f07e624a-40b0-41c7-8bbd-dac83f1bd95f

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo 1.- USO RACIONAL DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Anexo 2.- TABLA ORIENTATIVA. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL INDICADOS POR ZONA Y TIPO DE ACTIVIDAD ANTE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19.

Anexo 3.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN APLICABLES EN LOS MOSTRADORES O PUESTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Anexo 4.- DOCUMENTO ACTUALIZADO INFORMATIVO GENERAL Y DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:

1. **H15. CENTROS HOSPITALARIOS**
2. **H16. NORMAS GENERALES PARA EL USO DE EPIS**
3. **H17. UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS GUANTES**
4. **H18. PROTECCIÓN RESPIRATORIA: MÁSCARAS FFP**
5. **H19. MANEJO DE MUESTRAS DE NUEVO CORONAVIRUS EN LABORATORIOS**
6. **H20. TOMA DE MUESTRAS DEL TRACTO RESPIRATORIO EN DOMICILIO DE CASOS DE COVID-19**

Anexo 5. -MATERIAL DE APOYO SOBRE PUESTA Y RETIRADA DE EPIS.

ANEXO 1.- USO RACIONAL DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Con el fin de optimizar la disponibilidad de los EPIs, y de acuerdo a las recomendaciones de la OMS* se establecen las siguientes indicaciones:

1. Se debe utilizar el **EPI adecuado al entorno y tipo de actividad realizada**. Se considerarán como EPIs adecuados los recomendados por el Ministerio de Sanidad en su documento PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2, (actualizado el 30 de abril de 2020) y el PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) (actualizado a 15 de marzo de 2020).

2. Deben instaurarse **medidas organizativas** para reducir el número de personal expuesto y, con ello, el uso de EPIs. Ello incluye, por ejemplo, la restricción de la entrada a las habitaciones de aislamiento al número de personas estrictamente necesario o la agrupación de tareas para evitar entrar varias veces a la habitación.

3. En Atención Primaria se promoverá la atención telefónica, evitando visitas innecesarias.

4. Se debe tener especial atención al uso adecuado de las **mascarillas FFP2 y FPP3**. Se **debe priorizar y garantizar su disponibilidad para aquellas actividades en las que la protección respiratoria es más importante,** como realización de procedimientos que generen aerosoles, atención de pacientes con alta carga viral. Igualmente deberán estar disponibles para la atención de pacientes con enfermedades de transmisión aérea, como TBC o sarampión.

5. Si el **material** es r**eutilizable** (ejemplo, las gafas de montura integral) se deberá establecer el procedimiento de limpieza y desinfección, para su reutilización.

6. Si bien se recomienda el aislamiento de los pacientes en habitaciones individuales, ante situaciones de agrupación de casos con el mismo diagnóstico (casos sospechosos o confirmados de COVID-19) en una misma habitación/zona, podrá considerarse el **uso extendido o prolongado de la mascarilla**. De modo general, no se recomienda el uso prolongado de la mascarilla FFP2 más de 4 horas. Entre pacientes se realizará la retirada de guantes y bata, seguido de lavado de manos, continuando con la misma protección ocular y mascarilla, **sin retirada durante todo el periodo de asistencia.** Se reforzará la instrucción del personal para que evite su contaminación durante el uso y la retirada y la sustitución en caso de estar manchadas o dañadas. El equipo se retirará dentro de la habitación, salvo la protección ocular y la mascarilla que se quitarán fuera de la habitación.

***Uso racional del equipo de protección personal frente a la COVID-19 y aspectos que considerar en situaciones de escasez graves Orientaciones provisionales 6 de abril de 2020

ANEXO 2.- TABLA ORIENTATIVA. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL INDICADOS POR ZONA Y TIPO DE ACTIVIDAD ANTE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADOS POR ZONA Y TIPO DE ACTIVIDAD ANTE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19			
LUGAR: URGENCIAS	**PERSONAL**	**ACTIVIDAD**	**EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**
ADMISIÓN DE URGENCIAS	Personal de admisión	Tareas administrativas tras mampara	No requiere
		Tareas administrativas sin mampara	El paciente llevará mascarilla quirúrgica Distancia de seguridad mínima >1 metro Mascarilla quirúrgica
	Celadores	Asistencia en la recepción del paciente al llegar al centro hospitalario Acompañamiento del paciente a sala de exploración/triaje	El paciente llevará mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica Guantes Bata desechable (en caso de movilizar/ayudar al paciente
TRIAJE	Personal de enfermería Facultativos	Estudio preliminar sin contacto directo	Paciente con mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica Mantener distancia de seguridad>1 metro
		Estudio preliminar con contacto directo	Paciente con mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica/FFP2(según técnica) Guantes Bata desechable
TRASLADOS DESDE URGENCIAS	Celador	Traslado del paciente en silla de ruedas o camilla (seguir procedimiento establecido)	Paciente con mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica Guantes
		Traslado de paciente COVID-19 (seguir procedimiento establecido)	Paciente con mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica Guantes Bata desechable Protector ocular antisalpicadura

ZONA DE AISLAMIENTO COVID-19	Personal sanitario Personal no sanitario (celadores, personal de limpieza, etc.) Personal técnico (radiodiagnóstico con portátil)	Tareas sin contacto directo: medicación oral, bandeja de comida, etc.	Paciente con mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica Guantes Bata
		Atención directa a paciente **COVID-19**	Paciente con mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica/FFP2 si disponibilidad Guantes Protector ocular antisalpicadura Bata (en caso de posibilidad de salpicaduras o de contacto con secreciones utilizar bata impermeable o delantal de plástico)
		Atención en procedimientos que generan aerosoles. (ver TABLA 1)	Mascarilla autofiltrante FFP2 /FFP3 si disponibilidad. Guantes Protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo Bata de manga larga impermeable/bata de manga larga con delantal de plástico
RADIODIAGNÓSTICO DE URGENCIAS	Personal técnico	Asistencia con posicionamiento del paciente	Paciente con mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica Guantes Bata desechable
ÁREAS COMUNES DEL SERVICIO DE URGENCIAS- ZONAS LIMPIAS	Todo el personal		Mascarilla quirúrgica

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADOS POR ZONA Y TIPO DE ACTIVIDAD ANTE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19			
LUGAR: SALAS COVID-19	**PERSONAL**	**ACTIVIDAD**	**EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**
SALA DE HOSPITALIZACIÓN	Personal sanitario Personal no sanitario (celadores, personal de limpieza, etc.) Personal técnico radiodiagnóstico	Atención directa a paciente **COVID-19**	Mascarilla quirúrgica/ FFP2 (si disponibilidad) Guantes Protector ocular antisalpicadura Bata (en caso de posibilidad de salpicaduras o de contacto con secreciones utilizar bata impermeable o delantal de plástico)
		Procedimientos que generan aerosoles (VER TABLA 1)	Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 (si disponibilidad) Guantes Protector ocular de montura integral o protector facial completo Bata de manga larga impermeable/bata de manga larga con delantal de plástico
		Tareas sin contacto directo: medicación oral, bandeja de comida, otros…	Mascarilla quirúrgica Guantes Bata
ÁREAS COMUNES EN ZONA LIMPIA	Todo el personal		Mascarilla quirúrgica

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADOS POR ZONA Y TIPO DE ACTIVIDAD ANTE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19			
LUGAR	**PERSONAL**	**ACTIVIDAD**	**EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**
LABORATORIO[1]	Personal Técnico de Laboratorio Personal sanitario	Manejo de muestras biológicas fuera de cabina de seguridad (las muestras con sospecha de patógeno respiratorio deberían manipularse dentro de cabina de seguridad)	Mascarilla FFP2 Guantes Bata de protección Gafas antisalpicaduras
		Manejo de muestras biológicas en cabina de seguridad	Mascarilla quirúrgica Guantes Bata de protección
		Manejo de muestras biológicas en sistemas automatizados (solo en caso de riesgos de salpicaduras- roturas, etc.)	Mascarilla quirúrgica Guantes Bata de protección Gafas antisalpicaduras
MANTENIMIENTO	Personal mantenimiento	Tareas de mantenimiento: Limitar a lo estrictamente necesario Priorizar tareas sin pacientes	Si es imprescindible entrar en habitación de paciente: Mantener distancia de seguridad > 1 metros Mascarilla quirúrgica Guantes
CONSULTAS EXTERNAS	Personal sanitario Personal no sanitario	Asistencia sin contacto directo	Paciente con mascarilla quirúrgica Mantener distancia de seguridad> 1 metros Mascarilla quirúrgica
		Asistencia con contacto directo	Paciente con mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica/FFP2(según técnica) Guantes Bata desechable
ÁREAS DE TRÁNSITO DE PACIENTES	Todo el personal	Cualquier actividad que no implica contacto con pacientes	Mantener distancia de seguridad> 1 metros Mascarilla quirúrgica

MANEJO DEL CADÁVER	Personal que participe en el traslado del cadáver	Manipulación cadáveres SIN riesgo de generar aerosoles	Mascarilla quirúrgica Guantes Bata resistente a líquidos
		Manipulación cadáveres CON riesgo de generar aerosoles	Mascarilla quirúrgica. Si procedimiento aerosoles FFP2/FFP3(si disponibilidad) Guantes Protección ocular gafas anti salpicaduras. Bata resistente a líquidos
QUIRÓFANO PACIENTES COVID-19	Celadores	Traslado a quirófano pacientes COVID-19	El paciente debe llevar mascarilla quirúrgica Mascarilla quirúrgica o FFP2 si hay disponibilidad Guantes Protección ocular Bata
	Personal sanitario	Atención directa a casos COVID-19	Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 si hay disponibilidad Guantes/ Doble guante en intubación orotraqueal. El primer par de guantes se retirará tras la intubación y manipulación de la vía aérea. Protector ocular de montura integral o protector facial completo Bata manga larga impermeable
		Procedimientos que generan aerosoles Cirugía traumatológica con corte de hueso o tendón e irrigación	Guantes Protector ocular de montura integral o protector facial completo Mono integral/bata de manga larga impermeable con capucha y calzas

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL INDICADOS POR ZONA Y TIPO DE ACTIVIDAD ANTE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19			
LUGAR: UCC	**PERSONAL**	**ACTIVIDAD**	**EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**
UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS	Personal sanitario Personal no sanitario	Atención directa a casos de infección por SARS-CoV-2	Mascarilla quirúrgica o FFP2(según procedimiento) Guantes Protector ocular antisalpicadura Bata (en caso de posibilidad de salpicaduras o de contacto con secreciones utilizar bata impermeable o delantal de plástico)
		Atención directa a casos de infección por SARS-CoV-2 con procedimientos que puedan generar aerosoles Procedimientos invasivos o de riesgo (Ver TABLA 2)	Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 (según disponibilidad) Guantes/Doble guante en intubación orotraqueal. El primer par de guantes se retirará tras la intubación y manipulación de la vía aérea. Protector ocular de montura integral o protector facial completo Bata manga larga impermeable
		Situaciones especiales en pacientes positivos de comportamiento imprevisible	Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3(según disponibilidad) Guantes Protector ocular de montura integral o protector facial completo Mono integral/Bata manga larga impermeable

LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO PODRÁN SER SUSCEPTIBLES DE ADECUACIÓN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

TABLA 1	
PROCEDIMIENTOS QUE PUEDEN GENERAR AEROSOLES	
• Toma de muestras con torunda nasofaríngea1 • Aspiraciones de secreciones respiratorias • Aerosolterapia y nebulización • Toma de muestras respiratorias del tracto inferior • Lavado broncoalveolar • Oxigenoterapia de alto flujo	• Ventilación no invasiva • Ventilación manual • Intubación Ventilación mecánica • Realización de traqueostomía quirúrgica • Resucitación cardiopulmonar.
Fuente: *Ministerio de Sanidad. Documento técnico. Manejo clínico del COVID-19: unidades de cuidados intensivos. 19 de marzo de 2020* [1]***Fuente:*** *Ministerio de Sanidad. Documento Técnico. Prevención y Control de la infección en el manejo de pacientes COVID-19, versión 14 de abril de 2020.*	

TABLA 2	
PROCEDIMIENTOS DE BAJO RIESGO DE TRANSMISIÓN VÍRICA	**PROCEDIMIENTOS DE ALTO RIESGO DE TRANSMISIÓN VÍRICA**
• Colocación de tubo de Guedel • Colocación de mascarilla facial de oxigenoterapia con filtro espiratorio • Compresión torácica • Desfibrilación, cardioversión, colocación de marcapasos transcutáneo • Inserción de vía arterial o venosa • Administración de fármacos o fluidos intravenosos	• Aerosolterapia, nebulización • Gafas nasales de alto flujo • Ventilación manual con mascarilla • Ventilación no invasiva CPAP/BiPAP • Intubación orotraqueal • Traqueotomía quirúrgica>percutánea • Broncoscopia, gastroscopia • Aspiración de secreciones • Resucitación cardiopulmonar
[2]***Fuente:*** *Ministerio de Sanidad. Documento técnico. Manejo clínico del COVID-19: unidades de cuidados intensivos. 19 de marzo de 2020*	

ANEXO 3.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN APLICABLES EN LOS MOSTRADORES O PUESTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS.

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN COVID-19

MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA, URGENCIAS HOSPITALARIAS, MOSTRADORES DE INFORMACIÓN AL PACIENTE SITUADOS JUNTO A LOS ACCESOS A LOS CENTROS Y UNIDADES/SERVICIOS)

Los mostradores de atención al público constituyen el acceso de la población a la asistencia sanitaria. En relación a los mismos, se deberán observar las siguientes recomendaciones:

Diseño de mostradores y disposición de puestos de trabajo

Los mostradores dispondrán preferentemente de mamparas de separación. En caso de no disponer de ellas se instalarán mamparas portátiles.

En caso de que el mostrador no disponga de la misma, ni posibilidad de instalación, los puestos de trabajo se deben situar de manera que se permita mantener una distancia entre personal y paciente de más de un metro.

El mostrador debe tener, a disposición del personal trabajador, de dispensadores de solución hidroalcohólica, mascarillas quirúrgicas, así como de los teléfonos para avisar al personal encargado del traslado de los pacientes a la zona de aislamiento, si es el caso.

Contenedores de residuos con tapa y apertura de pedal

Se dispondrá, junto a mostradores y en salas de espera, de contenedores de residuos, con tapa y apertura de pedal, para la eliminación de residuos (ej. pañuelos).

Información visual (cartelería, folletos,…)

Se colocará información para la población con instrucciones sobre la higiene de manos e higiene respiratoria. Si es posible, las personas con síntomas respiratorios se dirigirán, mediante carteles indicativos, a un solo mostrador de atención, al objeto de que su triaje sea lo más rápido posible.

Instrucciones al personal de mostrador

- Se darán instrucciones al personal de admisión para que evite el contacto directo con los pacientes.

- Ante cualquier paciente que acuda al centro sanitario con síntomas de infección respiratoria aguda se le ofrecerá una mascarilla quirúrgica. Si el mostrador de admisión no dispone de mampara de separación, el personal de admisión se colocará también mascarilla quirúrgica, y realizará lavado de manos tras la atención de cualquier paciente con sintomatología de infección respiratoria.

- Los pacientes que, tras la realización de las preguntas de triaje, se identifiquen como casos en investigación deberán separarse del resto de pacientes, se les pondrá una mascarilla quirúrgica (si no la llevaban) y serán conducidos de forma inmediata a una zona de aislamiento. El personal que los acompañe hasta la zona de aislamiento llevará también mascarilla quirúrgica. Realizará lavado de manos tras el acompañamiento.

MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN COVID-19

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS

1.- ÁREAS DE ADMISIÓN/CONSULTAS EXTERNAS

Todas las salas donde se realice la espera de los pacientes para su admisión, deben disponer de dispensadores con solución hidroalcohólica al alcance de los pacientes y del personal, y de carteles informativos recordando la adecuada higiene de manos y la apropiada higiene respiratoria o manejo de la tos.

Se deberá disponer de contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal, para la eliminación de los residuos generados (ej. pañuelos usados).

Los mostradores dispondrán preferentemente de mamparas de separación. En caso de no disponer de ellas se instalarán mamparas portátiles.

En caso de que el mostrador no disponga de la misma, ni posibilidad de instalación, los puestos de trabajo se deben situar de manera que se permita mantener una distancia entre personal y paciente de más de un metro. Se darán instrucciones al personal de admisión para que evite el contacto directo con los pacientes.

El mostrador de atención debe disponer, a disposición del personal trabajador, de dispensadores de solución hidroalcohólica, mascarillas quirúrgicas, así como de los teléfonos para avisar al personal encargado del traslado de los pacientes a la zona de aislamiento, si es el caso.

2. LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

La limpieza de las salas de espera o de recepción debe realizarse diariamente y con frecuencia, dependiente del tránsito y de la acumulación de personas. La forma recomendada es siempre la limpieza húmeda. Después de limpiar las superficies donde es posible el contacto con las manos de pacientes (barandillas, asideros…..) es recomendable su desinfección con solución hidroalcohólica. Es igualmente recomendable y en la medida de lo posible realizar la ventilación frecuente de las salas de espera y de admisión, mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

En la sala de aislamiento:

a. Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente y/o sus secreciones. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 5000 ppm de cloro activo (dilución 1:10 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).

b. La sangre u otros fluidos corporales (vómitos, diarrea…) del paciente se recogerán previamente sin arrastre con material absorbente y desechable que se depositarán en el contenedor de residuos biológicos de clase III.

c. El material que vaya a ser utilizado posteriormente con otro paciente deberá ser correctamente limpiado y desinfectado o esterilizado, dependiendo del tipo de material de que se trate, de acuerdo a los protocolos habituales del centro.

d. El material de electromedicina, el aparataje eléctrico y el material de exploración (fonendoscopio…) se limpiará con un paño humedecido en agua y desinfectante o con toallitas desinfectantes y se dejará secar completamente. Se evitará utilizar productos abrasivos y cepillos duros. En la desinfección de los equipos se seguirán las recomendaciones específicas recomendadas por cada fabricante.

e. Cualquier textil desechable debe ser colocados en doble bolsa con cierre hermético o en un contenedor de residuos sanitarios del Grupo III para ser incinerados o esterilizados con autoclave. Es importante, evitar la generación de aerosoles al cierre de las mismas. Si son reutilizables seguirán el proceso de lavado habitual del centro. El material que va a ser reprocesado se transportará a la zona de limpieza en un contenedor cerrado.

f. El personal de limpieza deberá utilizar el EPI recomendado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto.

Las bolsas/contenedores conteniendo los residuos deberán quedar en el lugar designado a tal efecto, que permanecerá cerrado hasta que, según el procedimiento de gestión de residuos del centro, se proceda a su retirada

Se deben seguir los protocolos de descontaminación, mantenimiento y eliminación de residuos utilizados habitualmente para otro tipo de microorganismos con el riesgo de propagación y mecanismo de transmisión similar. Los residuos se consideran residuos de Clase III o como residuos Biosanitarios Especiales (se considerarán como residuo Biosanitario Especial del Grupo 3, similar a la tuberculosis).

ANEXO 4.- DOCUMENTOS:

1. **H15. Centros hospitalarios**
2. **H16. Normas generales para el uso de EPIs**
3. **H17. Utilización correcta de los guantes**
4. **H18. Protección respiratoria: máscaras FFP**
5. **H19. Manejo de muestras de nuevo Coronavirus en Laboratorios**
6. **H20. Toma de muestras del tracto respiratorio en domicilio de casos de COVID-19**

FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

COVID 19- CENTROS HOSPITALARIOS H-15

El SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que se transmite principalmente por las **gotas respiratorias** de más de 5 micras y por el **contacto directo** con las secreciones infectadas. También podría transmitirse por aerosoles en procedimientos terapéuticos que los produzcan.

Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección.

Con carácter general, se deben extremar las **medidas de precaución estándar ante cualquier paciente**, especialmente las correspondientes al adecuado **lavado de manos**.

En todo momento se seguirán **los procedimientos de trabajo y las recomendaciones específicas** contenidas en los protocolos o procedimientos de actuación frente al nuevo Coronavirus establecidos.

Las medidas recomendadas en este momento, que se irán revisando según se disponga de más información sobre la enfermedad y su epidemiología son las siguientes:

a) En la **zona de admisión**, ante cualquier paciente que acuda al centro sanitario con síntomas de infección respiratoria aguda se le ofrecerá una mascarilla quirúrgica. El personal de admisión se colocará mascarilla quirúrgica y realizará lavado de manos tras la atención de cualquier paciente con sintomatología de infección respiratoria. Se mantendrá una distancia mínima de seguridad de 1 metro.

b) Los pacientes que, tras la realización de las preguntas de **triaje**, se identifiquen como casos en investigación deberán separarse del resto de pacientes, se les pondrá una mascarilla quirúrgica (si no la llevaban) y serán conducidos de forma inmediata a una zona de aislamiento. El personal que los acompañe hasta la zona de aislamiento llevará también mascarilla quirúrgica. Realizará lavado de manos tras el acompañamiento.

c) El personal sanitario que trabaja en áreas de mayor riesgo de transmisión y contagio, como servicios de urgencias y las plantas de hospitalización de pacientes COVID-19, y los profesionales que trabajen con pacientes con riesgo de inmunosupresión, tienen que utilizar mascarilla quirúrgica en **áreas comunes** durante toda su jornadalaboral.

d) **El personal que atienda** a casos COVID-19 debe llevar equipos de protección individual adecuados: bata, mascarilla quirúrgica o FFP2 si hay disponibilidad, guantes y protección ocular antisalpicaduras. En caso de practicar maniobras o actividades con riesgo de salpicadura o contacto con fluidos, si la bata no es impermeable se deberá usar delantal de plástico.

e) Los **procedimientos que generen aerosoles** (intubación traqueal, lavado bronco-alveolar o ventilación manual) se deben realizar únicamente si se consideran estrictamente necesarios para el manejo clínico del caso. Se deberán reducir al mínimo el número de personas en la habitación y todos deben llevar: mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 si hay disponibilidad, protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo, guantes y batas de manga larga impermeable (si la bata no es impermeable y se prevé que se produzcan salpicaduras de sangre u otros fluidos corporales, añadir un delantal de plástico).

f) En las **Unidades de Cuidados intensivos (UCI**), sobre todo con algunos pacientes, especialmente niños, en los cuales su comportamiento puede ser imprevisible, y que pueden no cumplir las medidas de higiene respiratoria, aumentando el riesgo de contaminación del personal que les atiende, se pueden establecer medidas de precaución intensificadas: mono integral o bata impermeable de manga larga con capucha y calzas para cubrir el calzado. Igualmente. Si es necesaria la intubación orotraqueal, se recomienda el uso de doble guante, retirando el primer par tras llevar a cabo la intubación y la manipulación de la vía aérea.

g) El **personal sanitario que recoge muestras clínicas**, como para extracción de sangre y toma de muestras que no generen aerosoles, debe llevar el equipo de protección individual adecuado: bata, mascarilla quirúrgica o FFP2 si hay disponibilidad, guantes y protección ocular antisalpicaduras.

h) De forma general, el manejo de las muestras para analíticas de rutina en el **laboratorio** (por ejemplo, hemograma, bioquímica u orina) de pacientes ingresados con diagnóstico o sospecha de infección por SARS_CoV-2, deberá seguir las pautas estándar y recomendaciones generales de bioseguridad establecidas para los laboratorios de nivel BSL-2. La ficha H-19 incluye normas preventivas específicas para el personal delaboratorio.

i) Se seguirán en todo momento, las instrucciones para el correcto uso de los equipos de protección individual, que incluyen las indicaciones de orden de puesta y retirada de los mismos. Es especialmente importante asegurar el sellado adecuado de las mascarillas de protección respiratoria utilizadas.

j) Se deben seguir los protocolos de descontaminación, mantenimiento y eliminación de residuos utilizados habitualmente para otro tipo de microorganismos con el riesgo de propagación y mecanismo de transmisión similar. Los residuos se consideran residuos de Clase III o como residuos Biosanitarios Especiales (se considerarán como residuo Biosanitario Especial del Grupo 3, similar a la tuberculosis).

k) Se debe realizar la **limpieza y desinfección** de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente y/o sus secreciones. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes normales como la lejía doméstica.). El personal de limpieza utilizará EPI adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación (apartado b, o apartado c en caso de aerosoles).

l) Se seguirán en todo momento, las instrucciones para el correcto **uso de los equipos de protección individua**l, que incluyen las indicaciones de orden de puesta y retirada de los mismos.

m) En caso de accidente o incidente (ej. incorrecta utilización o rotura EPI) lo comunicará a su mando intermedio.

n) Si está embarazada o tiene alguna enfermedad/tratamiento que pueda suponer un estado de inmunosupresión, comuníquelo a su mando intermedio y a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Fuente: "Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) del Ministerio de Sanidad, actualizado a 31 de marzo de 2020 y distintos documentos del Ministerio de Sanidad. Esta ficha se mantendrá actualizada en base a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones

FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

NORMAS GENERALES PARA EL USO DE EPIS

H-16

Un **equipo de protección individual (EPI)** es un equipo puesto o llevado por el trabajador con la finalidad de protegerle frente a determinados riesgos (químico, biológico, mecánico,…). Ej. Guantes, mascarillas, etc.

Siga en todo momento las **instrucciones de uso y mantenimiento.**

De modo general, recuerde:

1. Utilice el EPI adecuado a la actividad que deba realizar.
2. Antes de ponerse el EPI, quítese todos los efectos personales (reloj, joyas, teléfono móvil, bolígrafos, etc.) y lávese correctamente las manos.
3. Compruebe el ajuste de los EPIs para asegurar que se mantiene la protección durante la actividad (ajuste de mascarillas a la cara, cierre de batas, etc.).
4. Evite tocarse la cara y limite el contacto con superficies con las manos enguantadas.
5. Sustituya los EPIs cuando se manchen o contaminen de forma visible.
6. Retire el EPI cuidadosamente para evitar la contaminación de uno mismo y del medio ambiente. Recuerde que éstos están contaminados. Realice un correcto lavado de manos después de quitar cada uno de ellos.
7. Utilice y cuide correctamente los EPIs suministrados. Tras su uso, colóquelos en el lugar indicado para ello. Siga los protocolos de trabajo establecidos en su centro en cuanto a eliminación como residuo o limpieza y descontaminación de los EPIs reutilizables.
8. Informe a su mando intermedio de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el EPI utilizado que, a su juicio, pueda entrañar pérdida de eficacia protectora.

***Fuente**: Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.*

FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS GUANTES — H-17

1. Colocación.

Extienda los guantes para que cubran el puño de la bata.

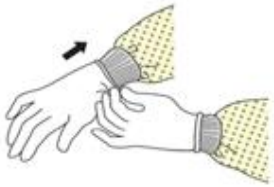

¡Recuerde! Protéjase usted y limite la propagación de la contaminación

- ✓ Mantenga las manos alejadas de la cara.
- ✓ Limite el contacto con superficies.
- ✓ Cambie los guantes si se rompen, están demasiado contaminados y cuando así lo indique el fabricante.
- ✓ Realice la higiene de manos.

2. Retirada.

Recuerde que el exterior de los guantes está contaminado.

1. Para la retirada del primer guante, agarre el borde del mismo con la otra mano (que sigue enguantada). Pince el guante y estire, de modo que el guante se dé la vuelta completamente. La parte contaminada del guante quedará hacia dentro.

2. Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada.

3. Para la retirada del segundo guante, deslice el dedo índice de la mano sin guante por la parte interior del otro guante, que todavía no se ha quitado, a la altura de la muñeca.

4. Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante que se quitó y tenía en la mano.

5. Arroje los guantes en el contenedor de residuos adecuado.

6. Efectúe la higiene de manos inmediatamente después.

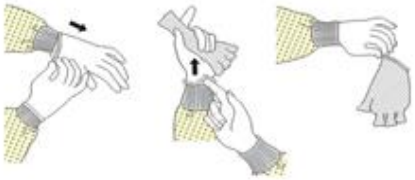

***Fuente**: adaptado de "Guidelines for isolation Precautions: Preventing Transmission of Infectious Agents in Healthcare settings". CDC, June 2017. Actualización julio 2019. Accedido 6/02/2020: ttps://www.cdc.gov/infectioncontrol/pdf/guidelines/isolation-guidelines-H.pdf Secuencia para ponerse y quitarse el equipo de protección personal (PPE) https://www.cdc.gov/hai/pdfs/ppe/ppe-sequence.pdf*

FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: MÁSCARAS FFP — H-18

Las **máscaras o mascarillas tipo FFP** son equipos de protección respiratoria para partículas.

En los centros sanitarios, su uso más importante es proteger al personal sanitario frente a la **inhalación de aerosoles** que puedan contener microorganismos patógenos.

¿Cómo ajustar la mascarilla FFP a la cara? Antes de cada uso:

1. Coloque la mascarilla en la mano con la parte nasal situada en las yemas de los dedos, dejando que las gomas ajustables cuelguen a ambos lados de la mano.

2. Coloque la mascarilla bajo la barbilla, con la parte nasal en la parte superior. Tire de la cinta superior y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior y colóquela debajo de la anterior, situándola por debajo de las orejas.

3. Ponga las yemas de dos dedos de ambas manos en la parte superior de la zona nasal y moldéela para ajustarla a su nariz.

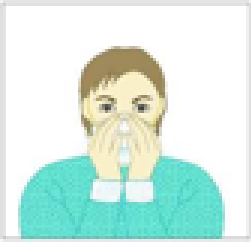

4. Cubra la parte frontal de la mascarilla con ambas manos y controle el sellado.

¿Cómo controlar el sellado de la mascarilla FFP?

Control de sellado negativo: Inhale profundamente. Si no hay ninguna fuga, la mascarilla se pegará a la cara. En caso de fuga, ajuste la posición y tensión de las cintas y repita el control de sellado negativo.

Control de sellado positivo: Espire con fuerza. Si aprecia alguna fuga, ajuste la posición y la tensión de las cintas y repita el control de sellado positivo.

¿Cómo quitarse la mascarilla FFP?

Una vez **terminada la tarea que requiera su uso**, debemos retirar la mascarilla FFP evitando la contaminación propia y del ambiente.

- ✓ La parte delantera de la mascarilla está contaminada. ¡No la toque!
- ✓ Coja la cinta inferior (la que está por debajo de las orejas) y déjela colgando. Tire de la cinta superior y quítese la mascarilla, evitando tocar con ella ninguna superficie.
- ✓ Deséchela al contenedor de residuos adecuado.
- ✓ Realice una adecuada higiene de manos.

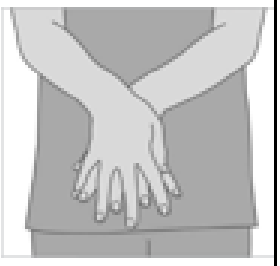

Fuente: *adaptado de poster WHO "Steps to remove personal protective equipment (PPE)"*

FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

COVID-19: Manejo de muestras para el personal de laboratorio	H-19

1. Pautas para el personal de los laboratorios clínicos (bioquímica, hematología, inmunología, anatomía patológica, microbiología).

Pautas generales

- Al manipular muestras clínicas rutinarias (hemogramas, pruebas bioquímicas, análisis de orina, serología y otras pruebas diagnósticas en suero, sangre y orina) de pacientes ingresados con diagnóstico o sospecha de infección por nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2), seguir las **precauciones estándar** y **recomendaciones generales de bioseguridad** establecidas para los **laboratorios de nivel de bioseguridad BSL-2**.
- Utilizar los siguientes **equipos de protección individual**: guantes desechables, bata/pijama de laboratorio y, de forma opcional, gafas antisalpicaduras al manipular sustancias potencialmente infecciosas.
- Tras el procesado de las muestras, la **descontaminación de las superficies y equipos de trabajo** se realizará con los desinfectantes hospitalarios habituales. Se recomienda seguir las indicaciones del Servicio de Medicina Preventiva para la dilución, el tiempo de contacto y las precauciones de manejo.

Procedimientos que puedan generar aerosoles de partículas finas

Por ejemplo, vorteado o sonicación de muestras en tubo abierto.

- Deberán realizarse en una campana de seguridad biológica (BSC) de clase II.
- Deberán usarse dispositivos de contención física adecuados (rotores de centrífuga adecuados, cubetas de seguridad para la centrífuga, rotores sellados).
- Ante la eventualidad de una rotura de los tubos que contienen las muestras durante el proceso de centrifugación, los rotores tienen que ser cargados y descargados dentro de la cabina de seguridad.
- Deberá reducirse, en la medida de lo posible, todo procedimiento fuera de la cabina de seguridad.

2. Pautas específicas para el personal de los laboratorios

Para el manejo de las muestras, en todo caso se seguirán las prácticas de trabajo estándar y los protocolos de laboratorio específicos.

No se recomienda el aislamiento del virus en cultivos celulares ni la caracterización inicial de agentes virales a partir de cultivos de muestras con SARS-CoV-2 para los laboratorios de diagnóstico rutinario, a no ser que se realice en un laboratorio de seguridad BSL-3.

Las siguientes actividades **se pueden realizar en instalaciones BSL-2** utilizando **prácticas de trabajo estándar** para un laboratorio de nivel de bioseguridad BSL-2:

- Examen anatomopatológico y procesamiento de tejidos fijados con formalina o tejidos inactivados.
- Estudios de microscopía electrónica con rejillas fijas con glutaraldehído.
- Examen de rutina de cultivos bacterianos y fúngicos.
- Tinciones de rutina y análisis microscópico de frotis fijados.
- Empaquetado de muestras para su transporte a laboratorios de diagnóstico.
- Muestras inactivadas (p. ej. muestras en tampón de extracción de ácidos nucleicos)

***Fuente**: Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2).* Ministerio de Sanidad. Actualizado a 31 de marzo de 2020; *"Manual de bioseguridad en el laboratorio"* Organización Mundial de la Salud, 2005.

FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

COVID-19: Toma de muestras del tracto respiratorio en domicilio de casos de COVID-19

H-20

Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección.

Las medidas recomendadas en este momento, que se irán revisando según se disponga de más información sobre la enfermedad y su epidemiología son las siguientes:

1. Antes de la salida del centro sanitario deberá asegurarse de que se dispone de todo el material y equipos necesarios para la toma de muestras en el domicilio:
    a. Material y medio adecuado especificado por el Servicio de Microbiología
    b. Equipo de Protección individual
    c. Mascarillas quirúrgicas
    d. Bolsa/contenedor para residuos y/o EPIs reutilizables
2. Las muestras respiratorias que se aconseja tomar en el domicilio son el frotis orofaríngeo y/o un frotis nasofaríngeo. Para la realización de los frotis se debe emplear el equipo de protección individual para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya bata, mascarilla quirúrgica/FFP2, guantes y protección ocular.
3. El equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la habitación.
4. Si se va a proceder a toma de frotis nasofaríngeo, se le colocará al paciente una mascarilla quirúrgica, ante la eventual presencia de tos durante la toma.
5. Se preparará la muestra para su envío al laboratorio en la misma habitación donde se encuentre el paciente.
6. Se limpiará la parte externa del tubo que contiene la muestra con un desinfectante de superficies o una toallita impregnada en desinfectante.
7. La muestra se manipulará con las precauciones estándares del manejo de muestras clínicas.
8. Tras la asistencia al paciente, el equipo de protección individual (EPI) que use el personal sanitario se retirará en el interior de la estancia o habitación a excepción de las gafas y la mascarilla, que se retirarán fuera de la misma.
9. Las gafas y la mascarilla se introducirán en una bolsa hermética y se llevarán de vuelta al centro sanitario del que dependa el equipo y se eliminarán como residuo biosanitario de clase III o se reprocesarán, según el caso.
10. Se realizará una correcta higiene de manos después de retirar el equipo de protección.

Transporte de las muestras al Centro Sanitario

1. Las muestras se considerarán potencialmente infecciosas (categoría B) y deberán ser transportadas en un triple embalaje (UN3373).
2. Durante el transporte se tomaran las medidas adecuadas impida el movimiento del paquete y posibles golpes.

Fuente: *"Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) del Ministerio de Sanidad, actualizado a 31 de marzo de 2020. Manejo domiciliario del COVID-19 Versión del 17de marzo de 2020.*
Esta ficha se mantendrá actualizada en base a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

ANEXO 5. MATERIAL DE APOYO SOBRE PUESTA Y RETIRADA DE EPIS.

Poster:

1.- Puesta y retirada de EPIS

2.- Check- list puesta y retirada de EPIs, mono con capucha

3.- Procedimiento de optimización y uso correcto de equipos de protección y de barrera, en los procesos asistenciales con pacientes COVID-19

Recursos audiovisuales:

1. **Protocolo de colocación de EPI avanzado con mono. Disponible en:** http://10.192.158.96/YouPHPTube/video/colocacion-de-epi-avanzado-con-mon

2. Protocolo de retirada de EPI avanzado con mono. Disponible en: http://10.192.158.96/YouPHPTube/video/retirada-de-epi-avanzado-con-mono

3. Protocolo de colocación y retirada de EPIs para coronavirus. Enfermería Tv. Disponible en: https://webtv.enfermeriatv.es/video/RaGrBQ

4- Colocación y retirada del Equipo de Protección Individual frente al SARS-COVID 19. Sociedad Española de médicos generales y de familia. Disponible en: https://youtu.be/RNzMLLZdbiw

5- Activación y colocación EPI en Atención Primaria. Servicio Cántabro de Salud. Disponible en:

https://www.scsalud.es/videos?p_p_id=ECSVisorVideos_WAR_ECSVisorVideosportlet&video=7zx-DVwDrJY?rel=0

6- Retirada de EPI y coordinación retirada de muestras. Servicio Cántabro de Salud. Disponible en:

https://www.scsalud.es/videos?p_p_id=ECSVisorVideos_WAR_ECSVisorVideosportlet&video=1e7FC7xI0Ss?rel=0-

Procedimiento de optimización y uso correcto de equipos de protección y de barrera, en los procesos asistenciales con pacientes con COVID-19

GENERALITAT VALENCIANA

Check list visual de apoyo al proceso retirada equipos de protección barrera.

Procedimiento de optimización y uso correcto de equipos de protección y de barrera, en los procesos asistenciales con pacientes con COVID-19

GENERALITAT VALENCIANA

Check list visual de apoyo al proceso de retirada equipos de protección- barrera.

Procedimiento de optimización y uso correcto de equipos de protección y de barrera, en los procesos asistenciales con pacientes con COVID-19

Secuencia colocación

1. Bata

- Introduzca los brazos por las mangas hasta ajustar los puños a las muñecas.
- Cubra con la bata todo el torso, desde el cuello hasta las rodillas.
- Ciérrela a la altura del cuello y átela a la espalda

2. Mascarilla

- Doble ligeramente la banda flexible de la mascarilla.
- Coloque las bandas elásticas por detrás de la cabeza, una a la altura de la nuca y la otra por la parte posterior de la cabeza.
- Acomódesela en la cara, la parte inferior por debajo del mentón y ajuste la banda flexible en el puente de la nariz.
- Verifique el ajuste de la mascarilla: Cubra con ambas manos la parte delantera, tapando la válvula y la superficie perforada.

Exhale profundamente, debe notar que la mascarilla está ajustada y no hay perdidas por los laterales, zona próxima a nariz o por barbilla.

Inhale profundamente, si no existe ningún escape, debe notar una presión negativa por dentro de la mascarilla; quedará pegada a su cara. Si no es así, ajuste la posición.

3. Gafas protectoras

4. Guantes

1. Guantes

- El exterior de los guantes está contaminado.
- Quítese un guante dándole la vuelta para que quede del revés.
- Sostenga el guante que se acaba de quitar con la mano enguantada.
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante a la altura de la muñeca.
- Quítese el guante dándole la vuelta, de manera que envuelva al primero.
- Arroje los guantes al recipiente o bolsa de desechos.
- Realice la higiene de manos.

2. Bata

- La parte delantera y las mangas de la bata están contaminadas.
- Desátela de la espalda y cuello y quítesela hacia delante, tocando sólo el interior de la bata.
- Déle la vuelta para que quede del revés y dóblela o enróllela.
- Deposítala en el recipiente o bolsa de desechos.

3. Gafas Protectoras

- El exterior está contaminado.
- Sujételas por las patillas y quítesela.
- Depóstelas en el recipiente adecuado, ya sea para reprocesar o desechar.

4. Mascarilla

- La parte delantera exterior está contaminada, ¡no la toque!
- Primero sujete la mascarilla por debajo del mentón a la altura del cuello, luego agarre las banda elásticas por detrás de la cabeza y, por último, quítesela deslizando las bandas por delante de la cara.

Dirección Gerencia del CHGUV - Medicina Preventiva – Servicio Prevención Riesgos Laborales Ver.1 16/3/2020

CHECK- LIST COLOCACIÓN Y RETIRADA DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) AVANZADO CON MONO

Se recomienda **seguir estrictamente el check-list** de colocación y retirada por parejas (en espejo) para que una persona compruebe que se van realizando los pasos en el orden descrito. El observador debe situarse a una distancia de 2 metros durante la retirada del EPI.

En caso necesario disponer de silla o banqueta para sentarse.

PREPARACIÓN DE MATERIAL - EQUIPO NECESARIO

1	**Mascarilla (FFP2 o FFP3).**	☐
2	**Mono.**	☐
3	**Gorro quirúrgico.**	☐
4	**Calzas (solo en caso de que se prevea generación de secreciones o fluidos).**	☐
5	**Gafas / pantalla facial completa.**	☐
6	**Guantes** (2 pares) estériles o no según procedimiento a realizar.	☐
7	**Solución hidroalcohólica.**	☐
8	**Contenedor para Residuos** Tipo III.	☐
9	**Batea** o **cubo** para depositar gafas o pantallas.	☐
10	Debe tenerse en cuenta la adecuada elección de la **talla** del mono, de los guantes y del pijama sanitario antes de comenzar el procedimiento.	☐
11	El c**alzado ha de ser cerrado**, calcetines y **pijama** sanitario.	☐
12	**Retirar** anillos, pulseras, reloj, tarjetas y objetos de los bolsillos (móviles, buscas, bolis, etc.) Fijar gafas con esparadrapo.	☐

COLOCACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL AVANZADO CON MONO

Zona limpia que debería estar señalizada.

1	**Lavado de manos** con solución hidroalcohólica (frotar durante 40-60 segundos con adecuada limpieza interdigital).	☐
2	**Colocar gorro quirúrgico cubriendo todo el pelo.** Si lleva pelo largo recójaselo en una coleta.	☐
3	**Colocar primer par de guantes**.	☐
4	Ponerse el **mono por** encima del primer par de guantes, **sin colocarse todavía la capucha.** **En caso de mono integral (pie incorporado) introducir primero un pie sin desplegar el mono y después el siguiente. Para ello, sentarse en silla o banqueta.**	☐
5	**Colocar mascarilla FFP2** (FFP3 si hay disponibilidad) pasando las cintas elásticas por detrás de la cabeza (las cintas han de quedar en lo alto de la cabeza). Ajustar la mascarilla en el puente nasal y en el mentón. Comprobar que no hay fugas.	☐
6	**Poner gafas protectoras** pasando la cinta por detrás de la cabeza ajustándola. Si se utilizan gafas, antes, deberán de fijarlas con cinta adhesiva al puente nasal.	☐
7	Se coloca **la capucha del mono**, ajustándola correctamente.	☐
8	Se cierra **la cremallera del mono**.	☐
9	**Si uso pantalla facial completa,** colocarla**.**	☐
10	Se pone **las calzas** por encima del calzado (solo en caso necesario).	☐
11	**Colocar segundo par de guantes** cubriendo la manga de la bata lo máximo posible.	☐

RETIRADA DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL AVANZADO CON MONO

La retirada del EPI se realizará en la zona **delimitada como sucia**. Disponer en una mesa solución hidroalcohólica. Visualizar el cubo de residuos tipo III. Se recomienda un observador situado a 2 metros para el seguimiento correcto del chek-list de retirada. En caso necesario, disponer de silla o banqueta.

1	**Retirar las calzas (en caso de haberlas utilizado).** Depositar en el contenedor de Residuos III.	☐
2	**Se retira el 1º par de guantes.**	☐
3	**Si lleva pantalla facial se retira con ambas manos,** inclinando la cabeza hacia el tronco y retirándola de atrás hacia delante. Dejar en una batea o cubo para desinfección	☐
4	**Se baja la cremallera del mono.** Para ello tirar la cabeza hacia atrás.	☐
5	**Se inicia la retirada del mono** cogiendo con ambas manos la capucha por su parte exterior dándole la vuelta**.**	☐
6	**Se estira el mono hacia debajo desde la zona dorso-lumbar,** se sacan las mangas del revés, y se termina de quitar el mono enrollándolo desde dentro sin tocar la parte externa. **Si es mono integral** (pies incorporados), sacar los pies con mucho cuidado. Si es necesario sentarse en silla o banqueta. Depositar en el contenedor de residuos III.	☐
7	**Retirar el 2º par de guantes**	☐
8	**Lavado de manos** con solución hidroalcohólica (frotar durante 40-60 seg con adecuada limpieza interdigital).	☐
9	**Retirar las gafas** agarrándolas con ambas manos por la parte posterior de las cintas inclinando la cabeza hacia el tronco y retirándola de atrás hacia delante. Se dejan en una batea o cubo para su descontaminación	☐
10	**Lavado de manos** con solución hidroalcohólica (Frotar durante 40-60 seg con adecuada limpieza interdigital).	☐
11	**Retirar mascarilla FFP2** con ambas manos por la parte posterior de las cintas inclinando la cabeza hacia el tronco y retirándola de atrás hacia delante evitando tocar la parte delantera.	☐
12	**Retirada de gorro.**	☐
13	**Lavado de manos** con **solución hidroalcohólica** (Frotar durante 40-60 seg con adecuada limpieza interdigital).	☐

SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL AVANZADO CON MONO

Se realizará en la zona delimitada como limpia (zona verde) bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado

1.- Quítese todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).

2.- Sitúese en al área limpia(zona verde). Es el lugar de colocación de los EPI.

3.- Lavado de manos con solución hidroalcohólica durante 40-60 sg con limpieza interdigital

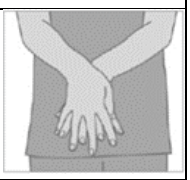

4.- Inicie el procedimiento para ponerse el equipo de protección personal bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado que se situará a una distancia de 2 metros

5.- Colocarse el gorro quirúrgico cubriendo todo el pelo. Si lleva pelo largo recójaselo en una coleta.

5.- Ponerse el primer par de guantes. Estos quedarán cubiertos por la manga del mono

6.- Poner el mono y cerrar la cremallera pero sin colocar la capucha. La manga del mono ha de cubrir el par de guantes interno.

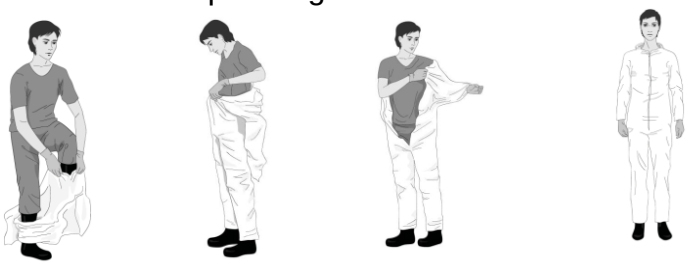

En el supuesto de que el mono sea integral y lleve las calzas incorporadas, sentarse en una silla o banqueta y comenzar a colocar el mono introduciendo con mucho cuidado primero un pié y después el otro sin llegar a desplegar el mono completamente.
Una vez introducidos los pies con seguridad, proceder según descripción anterior.

7.- Colocar mascarilla FFP2 (FFP3 si disponibilidad**)** pasando las cintas elásticas por detrás de la cabeza (las cintas han de quedar en lo alto de la cabeza). Ajustar la banda flexible en el puente nasal y el mentón. Comprobar que no hay fugas.	
8.- Poner gafas protectoras pasando la cinta por detrás de la cabeza ajustándola. Si se utilizan gafas, antes, deberán de fijarlas con cinta adhesiva al puente nasal.	
9.- Colocar la capucha del mono sobre la cabeza ajustándolo correctamente.	
10.-Si uso de pantalla facial completa colocarla.	
11.- Colocar calzas si se prevé generación de fluidos o derrames.	
12.- Poner el segundo par de guantes cubriendo el puño de la manga del mono lo máximo posible.	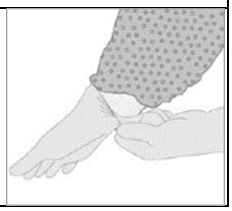

En el supuesto de que el mono lleve incorporadas las calzas (integral), la puesta y retirada se deberá de realizar con la utilización de una silla o banqueta.

SECUENCIA DE RETIRADA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL AVANZADO CON MONO

Inicie el procedimiento para quitarse el equipo de protección personal **en la zona delimitada como sucia (zona roja) bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado** que se situará a 2 metros de distancia.Disponer en una mesa de solución hidroalcohólica y un cubo de resíduos tipo III.

En el supuesto de que el mono lleve incorporadas las calzas (integral), la puesta y retirada se deberá de realizar con la utilización de una silla o banqueta.

1.- Retirar las calzas. Depositar en el contenedor de residuos III	
2.- Retirar el par de guantes externos y eliminarlos.	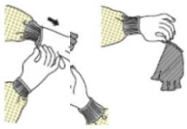
3.- Si lleva pantalla facial se retira con ambas manos, inclinando levemente la cabeza hacia el tronco y retirándola de atrás hacia delante. Dejar en una batea o cubo para desinfección.	
4.- Retirar el mono: **- Incline la cabeza hacia atrás para alcanzar la cremallera** **- Abra la cremallera por completo sin tocar la piel ni el traje séptico** **- Retire la capucha con ambas manos por su parte exterior enrollándola hacia detrás.** **- Se estira el mono hacia abajo desde la zona dorso-lumbar, se sacan las mangas del revés, y se termina de quitar el mono enrollándolo desde dentro sin tocar la parte externa**. **- Sacar el mono de cada pierna, sujetándolo siempre por la cara interior, y tirarlo al contenedor**	

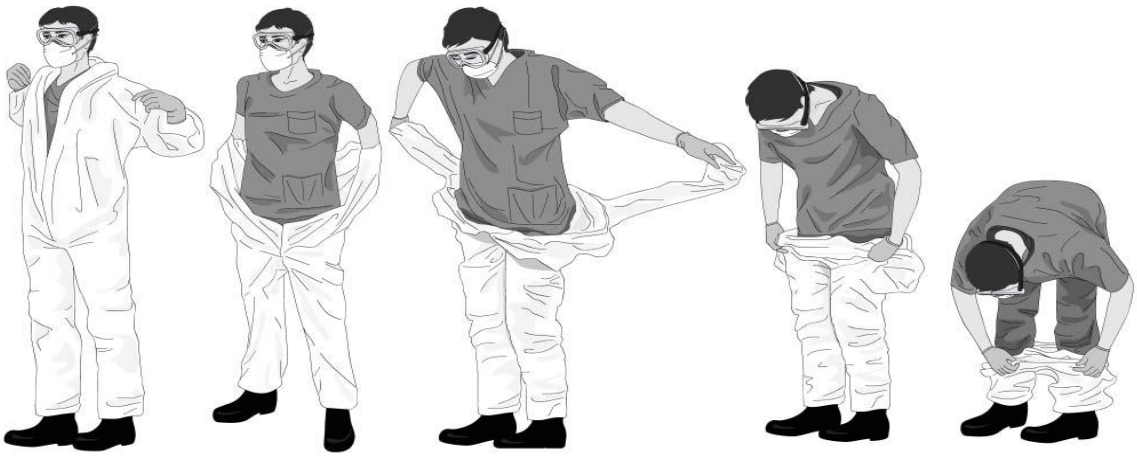

En el En el supuesto de que el mono lleve incorporadas las calzas (mono completo con pie), al sacar el mono de cada pierna, se realizará sentado en una silla o banqueta, prestando especial cuidado en no tocar el calzado.
5.- Retirar el 2º par de guantes y eliminarlos 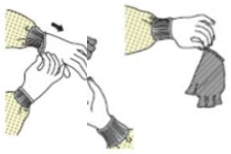
6.- Lavado de manos con solución hidroalcohólica(frotar durante 40-60 sg con adecuada limpieza interdigital)
7.- Retirar las gafas agarrándolas con ambas manos por la parte posterior de las cintas inclinando la cabeza hacia el tronco y retirándola de atrás hacia delante. Se dejan en una batea o cubo para su descontaminación
8.- Lavado de manos con solución hidroalcohólica(frotar durante 40-60 sg con adecuada limpieza interdigital)
9.- Retirar mascarilla FFP2 con ambas manos por la parte posterior de las cintas inclinando la cabeza hacia el tronco y retirándola de atrás hacia delante evitando tocar la parte delantera.
10.- Lavado de manos con solución hidroalcohólica(frotar durante 40-60 sg con adecuada limpieza interdigital)

Fuentes consultadas:

1.- Protocolo de actuación frente a casos sospechosos de Enfermedad por Virus Ébola (anexo 7: Protección de los trabajadores con riesgo de exposición a virus Ébola). Actualización el 20.08.2020 [Internet]. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. 2015 [págs. 33-52]. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/docs/Protocolo_act_Ebola_20_08_2018.pdf

2.- Pasos para ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP) – carteles. Agosto de 2014 [Internet]. Organización Mundial de la Salud (OMS). Disponible en: https://www.who.int/csr/resources/publications/ebola/ppe-steps/es/

CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI VALÈNCIA
GENERALITAT VALENCIANA

Procedimiento de optimización y uso correcto de equipos de protección y de barrera, en los procesos asistenciales con pacientes con COVID-19

Se redacta y divulga la siguiente guía, que describe los procedimientos de optimización y uso correcto de equipos de protección y de barrera en los procesos asistenciales a pacientes con caso a estudio o confirmado por COVID-19.

Esta guía pretende estandarizar y hacer frente a la situación actual de riesgo de desabastecimiento, de los equipos necesarios para la atención a pacientes con la enfermedad del CoVid-19, en los diferentes niveles asistenciales que se puedan dar en nuestro Hospital o Centros asistenciales del departamento.

Esta revisión considera las normativas vigentes, los procedimientos establecidos respecto a las patologías infecciosas, que requieren aislamiento combinado contacto-gotas, y otras recomendaciones consensuadas desde Medicina Preventiva y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Ministerio de Sanidad, ECDC, OMS y referencias bibliográficas más actuales sobre la Neumonía por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

La primera consideración es para advertir de la restricción absoluta de accesos de personas a habitaciones, o espacios controlados con pacientes agudos, como la Unidad Coronaria, Observación B (Antigua RCC), **solo accederán las personas si es imprescindible su acceso.**

Los elementos o equipos disponibles para los kits de protección del personal sanitario que realiza asistencia, visitas, limpieza, mantenimiento, etc. se clasifican según el estado clínico del paciente:

Kit Básico Casos no confirmados, confirmados leves sin riesgo contacto con fluidos o aerosoles.

Kit Básico Contacto – Gotas Covid-19

Higiene de Manos: Lavado de manos agua y jabón.
Solución hidroalcohólica.

Bata: Estándar de aislamiento por contacto o gotas.

Mascarilla: Quirúrgica.

Gafas: Gafa anti-salpicadura semi-abierta.

Guantes: Desechables no estériles.
Estériles si técnica aséptica.

Gorro: Si pelo largo

Kit Aerosoles Casos confirmados graves alto riesgo contacto con fluidos o aerosoles.

Kit Aerosoles Contacto - Gotas Covid-19

Higiene de Manos: Lavado de manos agua y jabón.
Solución hidroalcohólica.

Bata: Quirúrgica.

Mascarilla: FFP2 con o sin válvula según disponibilidad.

Gafas: Gafa anti-salpicadura cerradas o semi-abierta.

Guantes: Desechables no estériles.
Estériles si técnica aséptica.

Gorro: Si pelo largo

Dirección Gerencia del CHGUV - Medicina Preventiva – Servicio Prevención Riesgos Laborales Ver.1 16/3/2020